



AVISO

Sobre el bien inmueble con Folio de Matricula Inmobiliaria 180-34834 con dirección Barrio Keneddy Calle33 # 1-1 en el municipio de Quibdó Choco, se realizó Diligencia de Recuperación Real y Material del inmueble, el día 8 de mayo el año 2024 por parte de funcionarios de la Sociedad de Activos Especiales, en cumplimiento de la resolución 217 del año 2024.

Se deja aviso en el que se autoriza el retiro de los bienes muebles de este predio, por el término de 10 días hábiles que comienzan a contar a partir de hoy es decir, hasta el día 23 de mayo del año 2024, por parte de los ocupante autorizados en el acta, no sin antes advertir que dicho retiro debe hacerse en presencia del custodio y funcionarios de la SAE, en los horarios establecidos por la entidad 8 am a 5pm de lunes a viernes, es importante precisar que debe quedar registro de los enseres retirados.

En caso de no proceder con el retiro en el término acordado, de lo contrario serán considerados bienes abandonados y en consecuencia la Sociedad de Activos Especiales, adquirirá el dominio por ocupación y podrá disponer de los mismo.

EL PRESENTE AVISO SERÁ PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES Y SE FIJARÁ EN UN LUGAR VISIBLE DEL INMUEBLE HOY 8 DE MAYO DEL AÑO 2024.